



Popular Sociedad Agencia de Seguros S.A.

Estados Financieros

Al 31 de Marzo de 2012



INFORMACIÓN FINANCIERA NO AUDITADA
 Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Balance General Comparativo
 Al 31 de Marzo de 2012
 (Cifras colones exactos)

ACTIVO	Notas			PASIVO			
		2012	2011		2012	2011	
Disponibilidades	3	€ 4.381.555	€ 3.694.492	Obligaciones con el público	€	€ 127.596	€ 92.218
Efectivo		542.580	535.660	Otras obligaciones a plazo con el público	8	127.596	92.218
Depositado en entidades financieras del país		3.838.975	3.158.832	Obligaciones con entidades		0	0
Inversiones en instrumentos financieros	4	1.069.286.931	749.577.426	Cargos por Pagar por Obligaciones		0	0
Inversiones mantenidas al vencimiento		0	0	Cuentas por pagar y provisiones	8 y 9	163.350.619	188.467.879
Inversiones disponibles para la venta	4	1.038.673.737	733.020.413	Cuentas y Comisiones por Pagar Diversas		151.514.708	164.875.797
Instrumentos financieros vencidos y restringidos		22.100.000	0	Provisiones		11.835.911	23.592.082
Productos por cobrar asociados a Inversiones		8.513.194	16.557.013	PATRIMONIO			
Comisiones, Primas y Cuentas por cobrar	5	97.579.944	123.839.735	Capital social y Capital mínimo de funcionamiento	10	600.000.000	175.000.000
Comisiones por cobrar		102.753.051	134.762.557	Capital pagado		600.000.000	175.000.000
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas		0	0	Ajustes al Patrimonio		(1.591.077)	0
Imp. s/la renta diferido e imp. s/la renta por cobrar		10.430.923	4.681.209	Ajuste al valor de los activos	10	(1.591.077)	0
Otras cuentas por cobrar		0	0	Reservas Patrimoniales		41.842.362	23.232.145
(Estimación por Deterioro comisiones por cobrar)		(15.604.030)	(15.604.030)	Reserva legal	10	41.842.362	23.232.145
Bienes Muebles e Inmuebles	6	10.584.060	15.698.543	Resultados acumulados de ejercicios anteriores		374.686.071	446.091.955
Equipos y mobiliarios		8.909.110	7.304.614	Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores		370.004.862	441.410.746
Equipos de computación		19.772.858	19.093.349	Correcciones de errores de ejercicios anteriores		4.681.209	4.681.209
(Depreciación acumulada bienes muebles e inmuebles)		(18.097.909)	(10.699.421)	Resultado del periodo		52.008.413	89.789.126
Otros Activos	7	48.591.494	29.863.126	Utilidad neta del periodo		52.008.413	89.789.126
Gastos pagados por anticipado		37.129.164	7.383.918	Total Pasivo y Patrimonio	€	1.230.423.984	€ 922.673.323
Activos intangibles		11.311.230	22.328.108				
Otros Activos Restringidos		151.100	151.100				
Total Activo		€ 1.230.423.984	922.673.323				


 Lic. Randall Cortez Rojas
 Nombre y Firma
 Jefe Financiero Administrativo




 MB. Gerardo Corrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno




 Lic. William Alcázar Vázquez
 Nombre y Firma
 Gerente General

Estado de Resultados Comparativo

Por el ejercicio comprendido entre el 01 de enero 2012 al 31 de marzo de 2012
(Cifras colones exactos)

	Notas	2012	2011
Ingresos financieros	12 †	18.958.697	14.890.069
Por disponibilidades		21.209	15.850
Por inversiones en instrumentos financieros		18.393.804	14.740.414
Por cambio y arbitraje de divisas		543.684	133.805
Otros Ingresos Financieros		0	0
Gastos financieros		623.846	392.110
Pérdidas por diferencial de cambiario		623.846	392.110
Otros gastos financieros		0	0
Utilidad por Operación Financiera		18.334.851	14.497.959
Ingresos Operativos Diversos	11	287.909.984	302.850.261
Comisiones por colocación de seguros		285.744.669	302.827.029
Otros ingresos operativos		2.165.316	23.232
Gastos por Estimación de Deterioro de Activos		355.949	0
Comisiones por servicios		355.949	0
Gastos Operativos Diversos		14.107.516	16.697.066
Comisiones por servicios con partes relacionadas		0	147.270
Gastos con partes relacionadas		13.997.389	16.505.203
Otros gastos operativos		110.127	44.594
Gastos administrativos	13	209.730.840	170.091.372
Gastos de personal		188.301.348	149.760.088
Gastos por Servicios Externos		1.097.350	3.886.797
Gastos de Movilidad y Comunicaciones		8.307.153	2.482.417
Gastos de Infraestructura		1.906.930	1.828.619
Gastos Generales		10.118.058	12.133.451
Utilidad Neta por Operación de Seguros		82.050.529	130.559.782
Utilidad Neta antes de Impuestos y Participaciones	2	82.050.529	130.559.782
Impuestos y Participaciones sobre la utilidad		30.042.117	40.770.656
Impuesto sobre la renta		27.561.091	36.853.862
Participaciones legales sobre la utilidad		2.481.026	3.916.793
Utilidad Neta del Período	€	52.008.413	89.789.126

Lic. Randall Cordeiro Rojas
Nombre y Firma
Jefe Financiero Administrativo



MBA Gerardo Corrales
Nombre y Firma
Auditor Interno

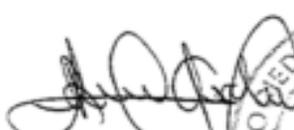


Lic. William Alcázar Vázquez
Nombre y Firma
Gerente General



INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.
Estado de Cambios Comparativo en el Patrimonio Neto
Por el ejercicio comprendido entre el 31 de marzo 2011 al 31 de marzo de 2012

	Notas	Capital Social	Reservas Patrimoniales	Resultados Acumulados	Total Patrimonio
Saldo al 31 de marzo de 2010		¢ 175.000.000	10.743.393	275.322.489	461.065.882
Resultado del Periodo interanual		0	0	268.366.134	268.366.134
Ajuste al valor de los activos		0	0	0	0
Correcciones errores ejercicios anteriores		0	0	4.681.209	4.681.209
Asignación de la reserva legal	10	0	12.488.752	-12.488.752	0
Aporte de capital	10	0	0	0	0
Saldo al 31 de marzo de 2011		¢ 175.000.000	23.232.145	535.881.080	734.113.225
Correccion errores ejercicios anteriores	10	0	0	0	0
Resultado del Periodo interanual		0	0	334.423.621	334.423.621
Asignación de la reserva legal	10	0	18.610.217	-18.610.217	0
Ajuste al Valor de los Activos		0	(1.591.077)	0	(1.591.077)
Aporte de capital	10	425.000.000	0	(425.000.000)	0
Saldo al 31 de marzo de 2012		¢ 600.000.000	40.251.285	426.694.484	1.066.945.769


 Lic. Randall Cordero Rojas
 Nombre y Firma Administrativa
 Jefe Financiero Administrativo




 MBA. Gerardo Conales Obando
 Nombre y Firma
 Auditor Interno




 Lic. William Acázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General



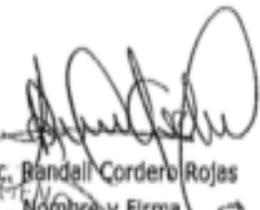
INFORMACION FINANCIERA NO AUDITADA
Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el ejercicio comprendido del 01 de abril 2011 al 31 de marzo de 2012

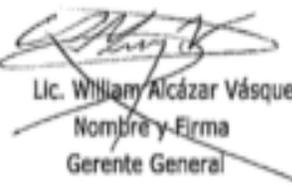
(Cifras en colones exactos)

	Notas	31/03/2012	Notas	31/03/2011
Actividades operación				
Utilidad neta del período	€	52.008.413		255.877.382
Partidas que no requieren efectivo:				
Depreciaciones y amortizaciones	6 y 7	25.377.413	6 y 7	22.058.628
Ajustes Patrimoniales		262.213.913		4.681.209
Incremento de Reserva Legal		18.610.217	10	12.488.752
Prestaciones legales	8	(11.756.171)	8	16.214.608
		<u>346.453.785</u>		<u>311.320.579</u>
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:				
Cuentas y comisiones por cobrar		32.009.506		29.770.093
Impuesto sobre renta diferido y por cobrar		(5.749.714)		(4.681.209)
Otras cuentas por cobrar		0		0
Otros activos		(29.745.246)		5.454.078
Cargos por pagar		35.378		92.218
Otras cuentas por pagar diversas		(13.361.089)		(51.176.339)
Efectivo neto provisto en actividades de operación		<u>329.642.620</u>		<u>290.779.419</u>
Actividades de inversión				
Productos por cobrar sobre inversiones		8.043.819		(12.297.870)
Adquisición de mobiliario y equipo de cómputo		(2.284.005)		(3.689.830)
Software		(6.962.047)		(6.588.969)
Inversiones netas en valores y depósitos		(212.275.197)		(288.889.843)
Efectivo neto (usado) provisto en actividades de inversión		<u>(213.477.430)</u>		<u>(311.466.513)</u>
Aumento neto en efectivo en el período		116.165.190		(20.687.094)
Efectivo al inicio del período		166.825.062		187.512.156
Efectivo al final del período	€ 3	<u>282.990.252</u>	3	<u>166.825.062</u>


 Lic. Randall Cordero Rojas
 Nombre y Firma
 Jefe Financiero Administrativo



 MBA Gerardo Carrales Barboza
 Nombre y Firma
 Auditor Interno


 Lic. William Alcázar Vásquez
 Nombre y Firma
 Gerente General



Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A.

Notas a los estados financieros

31 de Marzo de 2012
(Cifras colones exactos)

Información general

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. (la Sociedad), fue constituida como sociedad anónima en marzo de 2009 bajo las leyes de la República de Costa Rica y a partir de junio de 2009 inició operaciones.

Su único objeto es la intermediación de seguros bajo la figura de agencia de seguros. Es regulada por la Superintendencia General de Seguros (SUGESE).

La Sociedad es una subsidiaria propiedad 100% del Banco Popular y de Desarrollo Comunal (BPDC, el Banco).

La dirección electrónica de la entidad, se ubica con un *link* en la página principal del Banco; el sitio Web es:

<https://www.popularenlinea.fi.cr/Bpop/Menu/Inversiones/Glosario/default.htm>

Nota 1. Base de preparación de los estados financieros y principales políticas contables utilizadas

Criterios y alcances

Los estados financieros se elaboraron de acuerdo con la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones de la SUGESE y en los aspectos no previstos, con las normas internacionales de información financiera (NIIF, NIC).

Estos estados financieros comprenden el período de tres meses del 1 de enero al 31 de marzo de 2012 y 2011.

Base contable

Los estados financieros fueron preparados de acuerdo con normas internacionales de información financiera, las del CONASSIF y de la SUGESE. Las políticas contables más importantes utilizadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Unidad monetaria

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (₡), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

La paridad del colón con el dólar estadounidense se determina en un mercado cambiario libre, bajo la supervisión del Banco Central de Costa Rica (BCCR). Al 31 de marzo de 2012 y 2011 el tipo de cambio se estableció en

¢502.58 y ¢513.58 y ¢495.66 y ¢506.16 por US\$1,00 para la compra y venta de divisas, respectivamente.

Equivalentes de efectivo

Las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo se presentan por el método indirecto. Para este propósito se consideran como efectivo y equivalentes de efectivo el saldo del rubro de disponibilidades, los depósitos a la vista y a plazo y los valores invertidos y que mantienen madurez no mayor a dos meses.

Valuación de las cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están constituidas por comisiones devengadas como producto de la venta efectiva de pólizas de seguros, de acuerdo con los porcentajes establecidos por el Instituto Nacional de Seguros (INS). Son recuperables en el corto plazo, por lo que se debe efectuar la estimación correspondiente cuando se encuentran en condición de morosidad.

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Instrumentos financieros

La normativa actual permite registrar las inversiones en valores para negociación, valuadas a mercado por medio del estado de resultados, disponibles para la venta y mantenidas al vencimiento. Las inversiones para negociación, valuadas a precio de mercado mediante el estado de resultados y las disponibles para la venta se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionadas por entidades especializadas en este tipo de servicios (nivel 1). Como caso de excepción y para todas las monedas, sino se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con el que se valúa es 100% de su precio de compra. Las inversiones que se mantienen al vencimiento se registran a su costo amortizado, el cual se aproxima al valor de mercado.

i. Clasificación

Los activos financieros son clasificados a la fecha de compra con base en la capacidad e intención de venderlos o mantenerlos como inversiones hasta su vencimiento. Las clasificaciones efectuadas por la Sociedad se detallan a continuación:

Activos financieros al valor razonable con cambios en resultados

Estos activos se presentan a su valor razonable y son los que han sido adquiridos con la intención de generar ganancias por las fluctuaciones a

corto plazo del precio o de la comisión de intermediación. Las fluctuaciones en el valor razonable de estos valores se reconocen en la utilidad o pérdida del período.

Inversiones mantenidas para negociar y disponibles para la venta

La normativa actual requiere registrar las inversiones en valores como para negociación y disponibles para la venta. Las inversiones para negociación se valúan a precio de mercado utilizando vectores de precios proporcionados por entidades especializadas en este tipo de servicios. Como caso de excepción y para todas las monedas, si no se logra contar con una cotización por medio de estos sistemas, el precio con que se valúa es 100% su precio de compra.

Estos valores consisten en certificados de depósito a plazo, Bonos de Estabilización Monetaria (BEM y BEM0), Títulos de Propiedad (TP y TP0), Papel Comercial (pbre) y Bonos del ICE (bic3), los cuales se presentan sobre la base de costo amortizado. Cualquier valor que experimente una reducción de valuación que no sea de carácter temporal, se rebaja a su valor razonable mediante cargo a los resultados del periodo.

Estas inversiones, están siendo valoradas a precio de mercado y se amortizan los descuentos y primas de los instrumentos financieros.

Además, actualmente se cuenta varios fondos de inversión a la vista de tipo abierto; el monto a emitir en títulos de participación es ilimitado, el reembolso de las participaciones es directa por parte del fondo de inversión cuando el inversionista exprese su voluntad de retiro y no habrá posibilidad de negociación en forma privada o a través de un mercado secundario, según lo establece el inciso "a" del artículo 80 de la Ley Reguladora del Mercado de Valores.

Inversiones mantenidas hasta el vencimiento

Las inversiones para tenencia hasta su vencimiento son valores que la Sociedad tiene la intención y la posibilidad de mantener hasta su vencimiento.

Los cambios en el valor razonable de estos valores, si los hubiese, son registrados directamente en el patrimonio hasta que los valores sean vendidos o se determine que han sufrido deterioro de valor; en estos casos las ganancias o pérdidas acumuladas previamente reconocidas en el patrimonio son incluidas en la utilidad del periodo. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se registran en los resultados de operación.

Reconocimiento

La Sociedad reconoce los activos financieros al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir los activos. Desde esa fecha cualquier ganancia o pérdida originada en cambios en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconoce en el patrimonio. En los activos para

negociar se reconocen en los resultados del periodo.

Los activos mantenidos hasta el vencimiento y los préstamos y cuentas por cobrar originados por la Sociedad se reconocen a la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren a la Sociedad.

Medición

Los instrumentos financieros se miden inicialmente al costo que incluye los costos de transacción.

Los instrumentos al valor razonable con cambios en resultados y los activos disponibles para la venta, posterior al reconocimiento inicial se miden a su valor razonable, excepto por las inversiones que no se cotizan en un mercado activo y cuyo valor razonable no se pueda medir de manera confiable, las cuales se registran al costo incluyendo los costos de transacción menos las pérdidas por deterioro. También se mantienen al costo las inversiones en fondos de inversión a la vista. El valor razonable se determina mediante la aplicación de una metodología de valuación a precio de mercado establecida por la Bolsa Nacional de Valores, S.A. La metodología descrita es aplicable a los títulos cuyo vencimiento supera 180 días, manteniendo registrados al costo los títulos cuyo vencimiento sea hasta 180 días.

Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se miden al costo amortizado, menos las pérdidas por deterioro. Primas o descuentos incluyendo los costos iniciales de la transacción se incorporan en el valor en libros del instrumento relacionado y son amortizados mediante el método de interés efectivo durante la vida del instrumento, reconociendo el ingreso o gasto financiero.

Principios de medición del valor razonable

El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros, sin incluir costos de transacción.

Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores

Las ganancias y pérdidas por modificaciones en el valor razonable de los activos disponibles para la venta se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en resultados. Como excepción a lo anterior, los cambios en el valor razonable de las inversiones en fondos de inversión financieros abiertos se reconocen en los resultados de operación. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere a resultados.

Desreconocimiento

Un activo financiero es desreconocido cuando la Sociedad pierde el control sobre los derechos contractuales que comprenden ese activo. Esto ocurre

cuando los derechos se realizan, expiran o son cedidos. Un pasivo financiero es desreconocido cuando se extingue.

Compensación

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto neto es presentado en el balance de situación cuando la Sociedad tiene un derecho legal exigible para compensar los montos reconocidos y se desea que las transacciones sean liquidadas sobre una base neta.

Cuentas por cobrar y comisiones por cobrar

Las cuentas por cobrar se registran al costo.

Gastos pagados por adelantado

Los gastos pagados por anticipado se registran al costo y se amortizan por el método de línea recta.

Bienes muebles e inmuebles

Los Bienes muebles e inmuebles en uso se registran al costo, neto de la depreciación acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas y las reparaciones y el mantenimiento que no extienden la vida útil ni mejoran los activos son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(i) Desembolsos subsiguientes

Los desembolsos incurridos para reemplazar componentes de partidas de propiedad, mobiliario y equipo que hayan sido contabilizados por separado incluyendo los costos mayores por inspección y por rehabilitación, se capitalizan. Otros desembolsos subsiguientes son capitalizados solamente cuando aumentan los beneficios económicos futuros incluidos dentro de la partida de bienes muebles e inmuebles. Todos los otros desembolsos se reconocen en el estado de resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, como a continuación se indica:

	Años de vida útil
Equipo de cómputo	3 años
Equipo de oficina	10 años

Activos intangibles

(i) Medición

Los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro. Los desembolsos generados internamente sobre

activos como plusvalías y marcas se reconocen en resultados como gastos conforme se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores sólo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros; de lo contrario se reconocen en resultados conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se registra en resultados utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. Los activos intangibles se amortizan desde la fecha en que están disponibles para ser usados. La vida útil estimada de los sistemas de información oscila entre tres y cinco años.

Deterioro del valor de los activos

Las NIIF requieren que se estime el importe recuperable de los activos cuando exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros de los activos sea mayor que su importe recuperable. Esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si los activos se contabilizan por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continua del activo a lo largo de la vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genera entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de las entrada producidas por otros activos o grupos de activos.

Cuentas por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas por pagar y las otras cuentas por pagar se registran al costo.

Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Sociedad contrae obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones se ajusta a la fecha del cierre afectando directamente los resultados.

Prestaciones sociales (cesantía, aguinaldo y vacaciones)

Cesantía

La Sociedad sigue la política de reconocer el pago de auxilio de cesantía como un derecho real a su personal y se calcula con base en los años laborados. El monto de esta obligación se incluye en la cuenta Otras provisiones (cesantía).

La Junta Directiva aprobó el traslado de estos recursos a COOPEBANPO, el cual se realizó durante el mes de noviembre 2011.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual. Este pago se efectúa en diciembre y se le paga al empleado independientemente si es despedido o no. La Sociedad registra mensualmente una provisión para cubrir desembolsos futuros por este concepto.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada cincuenta semanas laboradas los trabajadores tienen derecho a dos semanas de vacaciones.

Impuesto sobre la renta corriente y diferido

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto a pagar sobre las utilidades gravables en el año, calculado con base en la tasa de impuesto vigente a la fecha del cierre. El impuesto sobre la renta diferido, se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce en el patrimonio.

Impuesto diferido

El impuesto sobre la renta diferida se calcula utilizando el método pasivo del balance contemplado en la Norma Internacional de Contabilidad N° 12. Se aplica para las diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esa norma las diferencias temporales se identifican como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible), o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Los activos y pasivos por impuesto sobre la renta diferido se reconocen sólo cuando existe probabilidad razonable de su realización.

El activo por impuesto sobre la renta diferida que se origine en pérdidas fiscales utilizables en el futuro como escudo fiscal, se reconoce como tal sólo cuando existan utilidades gravables suficientes que permitan realizar el beneficio generado por esa pérdida fiscal. Asimismo, el activo por impuesto sobre la renta diferido reconocido, se reduce en la medida de que no es probable que el beneficio del impuesto se realizará.

Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingresos y gastos financieros por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconocen en el estado de resultados sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y el gasto por intereses incluyen la amortización de primas, descuentos y otras diferencias entre el monto inicial de instrumentos que causan interés y su monto al vencimiento, calculado sobre la base de interés efectivo.

(ii) Ingreso por comisiones

El ingreso por comisiones procede de la venta de seguros del INS el porcentaje de comisión varía de acuerdo con el objeto de aseguramiento: automóviles, seguros patrimoniales, diversos, marítimos, agrícolas y pecuarios, accidentes y salud, vida y riesgos del trabajo. La comisión se reconoce en el momento que se gira la prima o monto que paga el asegurado por la póliza, que comprende un período de tiempo determinado.

(iii) Ingreso neto sobre inversiones en valores

El ingreso neto sobre valores incluye las ganancias y pérdidas provenientes de las ventas y los cambios en el valor razonable de los activos y pasivos para la venta.

Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 46° de la Ley N° 8488, Ley Nacional de Emergencias y Prevención del Riesgo, establece la transferencia de recursos por parte de todas las instituciones de la administración central, pública y empresas públicas del Estado, la Sociedad debe aportar 3% sobre las ganancias y superávit presupuestario.

De acuerdo con el plan de cuentas para entidades financieras, esas participaciones sobre la utilidad neta del año se registran como gastos en el estado de resultados.

El detalle de uso de utilidades al 31 de marzo es:

Utilidades	2012	2011
Utilidad del período antes de determinación de reservas ¢	82.050.529 ¢	122.846.208
Impuesto sobre la Renta	(24.810.260)	0
Comisión Nacional de Emergencias	(2.481.026)	(3.916.793)
Utilidad neta período	¢ 54.759.243 ¢	¢ 118.929.415

Por lo establecido en la Ley del Impuesto sobre la Renta N° 7092, la Sociedad ha registrado mensualmente el pasivo correspondiente para el pago de este impuesto.

Reserva legal

De acuerdo con la legislación vigente la Sociedad debe destinar 5% de sus utilidades netas de cada año para la formación de la reserva hasta alcanzar 20% del capital acciones.

Al 31 de marzo de 2012 la reserva legal se ha cubierto en 34.9%, con las utilidades generadas en los períodos 2009, 2010 y 2011.

Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere registrar estimaciones y supuestos que afectan los importes de ciertos activos y pasivos, así como la divulgación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros y los montos de los ingresos y gastos durante el período. Los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Período económico

El período económico de la Sociedad es del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

Nota 2. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Los estados financieros al 31 de marzo incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas. En lo referente al rubro de gastos por servicios de apoyo logístico estos se le contratan al Banco Popular los relacionados con alquiler de edificio, telecomunicaciones, servicios jurídicos, seguridad y otros los cuales se detallan

Saldos y transacciones con partes relacionadas	2012	2011
Activos		
Cuentas corrientes Banco Popular	¢ 3.351.971 ¢	2.484.224
Certificados depósito a plazo Banco Popular	95.000.000	430.100.000
Certificados depósito a plazo Banco Popular - Restringidos	22.100.000	22.100.000
Fondo de Inversión en Popular - SAFI (A la Vista)	87.616.200	22.508.589
Productos por cobrar por inversiones en valores	1.357.341	16.557.013
Cuentas por cobrar con partes relacionadas	0	0
Pasivos		
Obligaciones por pagar sobre préstamos con partes relacionadas	2.833.706	0
Gastos		
Comisiones por operaciones con partes relacionadas	355.949	147.270
Servicios de apoyo logístico	13.997.389	16.505.203
Ingresos		
Ingreso por intereses en cuenta corriente en el Banco Popular	21.209	15.850
Productos por inversiones en instrumentos financieros en entidades relacionadas	3.173.065	13.840.719

Nota 3. Disponibilidades y equivalentes de efectivo

Las disponibilidades al 31 de marzo se detallan como sigue:

Disponibilidades y equivalentes de efectivo	2012	2011
Efectivo	¢ 542.580 ¢	535.660
Entidades financieras del país	3.838.975	3.158.832
Total disponibilidades	¢ 4.381.555 ¢	3.694.492
Inversiones equivalentes de efectivo ⁽⁴⁾	278.608.698	163.130.570
Disponibilidades y equivalentes de efectivo	¢ 282.990.252 ¢	166.825.062

Las inversiones bursátiles equivalentes de efectivo corresponden a todas aquellas con vencimiento a menos de 30 días.

Nota 4. Inversiones en instrumentos financieros

Las inversiones en valores y depósitos se detallan como sigue:

Inversiones en instrumentos financieros	2012	2011
Inversiones equivalentes de efectivo ⁽⁴⁾	278.608.698	203.170.413
CDP (Banco Popular)	117.100.000	430.100.000
CDP (Bancos Públicos)	100.819.000	0
Titulos Propiedad (Gobierno)	357.674.660	99.750.000
Bonos Estabilización Monetaria (BCCR)	162.497.900	0
Bonos BIC3 (ICE)	44.073.480	0
Inversiones Disponibles para la Venta	¢ 1.060.773.737	¢ 733.020.413
Productos por cobrar	8.513.194	16.557.013
Total	¢ 1.069.286.931	¢ 749.577.426

Nota 5. Cuentas y comisiones por cobrar

Las cuentas y comisiones por cobrar al 31 de marzo se detallan como sigue:

Cuentas y comisiones por cobrar	2012	2011
Comisiones por colocación de seguros (1)	¢ 102.753.051	¢ 134.762.557
Estimación por deterioro comisiones por cobrar	(15.604.030)	(15.604.030)
Cuentas por cobrar, partes relacionadas	0	0
Impuesto sobre la renta diferido por cobrar (2)	10.430.923	4.681.209
Otras cuentas por cobrar	0	0
Total	¢ 97.579.944	¢ 123.839.735

(1) Comisiones que no han sido canceladas por el INS por venta de pólizas.

(2) Registro del impuesto sobre la renta diferido por partidas temporales según NIC 12.

Nota 6. Bienes muebles e inmuebles

El movimiento de la cuenta de bienes muebles e inmuebles se detalla como sigue:

Descripción	Saldo al 31 de marzo de 2011	Adiciones	Retiros	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de marzo de 2012
Activo					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	7.304.614,36	1.604.496,04			8.909.110,40
Equipo de computación	19.093.349,46	679.509,00	0,00		19.772.858,46
	26.397.963,82	2.284.005,04	0,00		28.681.968,86
Depreciación acumulada					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	(950.209,30)	0,00	0,00	(864.164,80)	(1.814.374,10)
Equipo de cómputo	(9.749.211,25)	0,00	0,00	(6.534.323,85)	(16.283.535,10)
	(10.699.420,55)	0,00	0,00	(7.398.488,65)	(18.097.909,20)
Saldos netos	¢ 15.698.543,27	2.284.005,04	0,00	(7.398.488,65)	10.584.059,66

Descripción	Saldo al 31 de marzo de 2010	Adiciones	Retiros	Depreciación acumulada	Saldo al 31 de marzo de 2011
Activo					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	5.053.763,74	2.250.850,62	0,00		7.304.614,36
Equipo de computación	17.654.369,62	1.438.979,84	0,00		19.093.349,46
	22.708.133,36	3.689.830,46	0,00		26.397.963,82
Depreciación acumulada					
Mobiliario y equipo de oficina ¢	(294.801,85)	0,00	0,00	(655.407,45)	(950.209,30)
Equipo de cómputo	(3.432.791,95)	0,00	0,00	(6.316.419,30)	(9.749.211,25)
	(3.727.593,80)	0,00	0,00	(6.971.826,75)	(10.699.420,55)
Saldos netos ¢	18.980.539,56	3.689.830,46	0,00	(6.971.826,75)	15.698.543,27

Nota 7. Otros activos

Al 31 de marzo los otros activos se detallan como sigue:

Otros Activos	2012	2011
Impuesto de renta pagado por anticipado	28.346.209	0
Retención 2% por pagos del INS ¢	6.157.181 ¢	5.370.535
Intangibles, neto ⁽¹⁾	11.311.230	22.328.108
Pólizas de seguros pagados por anticipado	2.301.907	2.013.383
Otros gastos pagados por anticipado	323.867	0
Depósitos en Garantía	151.100	151.100
	¢ 48.591.494 ¢	29.863.126

⁽¹⁾ El movimiento de los intangibles se presenta como sigue:

Software	
Costo	
Saldo al 31 de marzo de 2011 ¢	40.712.019
Adquisiciones	6.962.047
Saldos al 31 de marzo de 2012 ¢	47.674.066
Amortización acumulada y deterioro	
Saldo al 31 de marzo de 2011	18.383.911
Gasto por amortización	17.978.924
Saldos al 31 de marzo de 2012 ¢	36.362.835
Saldo neto al 31 marzo de 2011 ¢	22.328.108
Saldo neto al 31 marzo de 2012 ¢	11.311.230

		Software	
Costo			
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢	35.797.860	
Adquisiciones		4.914.159	
Saldos al 31 de marzo de 2011	¢	40.712.019	
Amortización acumulada y deterioro			
Saldo al 31 de marzo de 2010		4.971.920	
Gasto por amortización		13.411.991	
Saldos al 31 de marzo de 2011	¢	18.383.911	
Saldo neto: al 31 marzo de 2011	¢	22.328.108	

Nota 8. Cuentas por pagar y provisiones

El detalle de las cuentas por pagar y provisiones se muestra a continuación:

Cuentas por pagar y provisiones		2012	2011
Depósitos previos recibidos por la entidad	¢	127.596 ¢	92.218
Honorarios por pagar		915.513	0
Impuestos por pagar renta ⁽¹⁾	Ver Nota 9	24.810.260	36.955.217
Comisión Nacional de Emergencias		2.481.026	4.547.214
Aportaciones patronales por pagar		11.078.530	8.379.119
Impuestos retenidos por pagar		3.278.986	2.459.679
Aportaciones laborales por pagar		3.881.931	2.936.054
Otras retenciones por pagar		79.716	0
Obligaciones x pagar s/prest. con partes relacionadas		2.833.706	0
Vacaciones acumuladas por pagar		7.366.639	8.698.818
Provisión cargas sociales vacaciones por pagar		2.713.221	2.276.481
Aguinaldo acumulado por pagar		12.744.114	9.985.428
Otras cuentas y comisiones por pagar		79.331.065	88.637.789
Prestaciones legales (cesantía) ⁽²⁾		11.835.911	23.592.082
	¢	163.478.215 ¢	188.560.097

⁽¹⁾ Impuesto sobre la renta acumulado por pagar de los periodos 2012 y 2011. Ver nota 9.

⁽²⁾ El movimiento de la provisión para prestaciones legales se detalla como sigue:

	Prestaciones legales
Saldo al 31 de marzo de 2011	¢ 23.592.082
Provisión pagada Coopebanpo	(37.087.391)
Provisión pagada Liquidaciones Laborales	(7.171.658)
Provisión registrada	32.502.877
Saldo al 31 de marzo de 2012	¢ 11.835.911

	Prestaciones legales
Saldo al 31 de marzo de 2010	¢ 7.377.474
Provisión pagada	(1.415.646)
Provisión registrada	17.630.254
Saldo al 31 de marzo de 2011	¢ 23.592.082

Nota 9. Impuesto sobre la renta e impuesto diferido

El impuesto sobre la renta se calcula sobre la utilidad imponible, que se determina con base en la utilidad contable más los ajustes correspondientes de las partidas de gastos no deducibles e ingresos no gravables y los créditos fiscales existentes de acuerdo con las regulaciones tributarias vigentes.

La determinación del impuesto sobre la renta corresponde a una estimación efectuada por la administración de la Sociedad, en donde la diferencia entre el gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resulta de aplicar la tasa correspondiente del impuesto a las utilidades antes del impuesto (impuesto esperado) se concilia como sigue:

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido	2011
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢ 130.559.782
Más, gastos no deducibles	3.581.447
Menos, ingresos no gravables	(11.295.021)
Base imponible gravable	122.846.208
Impuesto corriente (30%)	¢ 36.853.862
Total Impuesto corriente	36.853.862

Impuesto sobre la renta e impuesto diferido	2012
Utilidad del período antes de impuesto sobre renta	¢ 82.050.529
Más, gastos no deducibles	6.188.003
Menos, ingresos no gravables	(5.537.665)
Base imponible gravable	82.700.868
Impuesto corriente (30%)	¢ 24.810.260
Otros impuestos por pagar	2.481.026
Total Impuesto corriente 2011	27.291.286

Ver Nota 8

Inicialmente, Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. se inscribió ante la Dirección General de Tributación con periodo fiscal al 30 de setiembre; en esa fecha se acogió a las disposiciones establecidas en el artículo 22 del Reglamento a la Ley de Impuesto sobre la Renta, el cual permite: *"cuando un contribuyente tenga actividades referidas a un período menor de cuatro meses, comprendido entre el día que inició operaciones y la fecha del cierre del período fiscal ordinario, opcionalmente podrá presentar la declaración por la fracción de ese período o bien no presentarla, pero el movimiento referente a dicha fracción del período deberá incluirlo en la declaración siguiente, efectuando por separado la liquidación del período y la de la fracción; el impuesto resultante debe cancelarse dentro del plazo establecido para el período fiscal ordinario"*.

Mediante oficio ATSJ-ARC-423-2009 emitido por la Dirección General de Tributación, se notificó a la Sociedad el cambio en el periodo fiscal de impuesto sobre la renta al 31 de diciembre. Dicha notificación establece: *"considerando que cumple con las condiciones en cuanto a rama de actividad o situación especial establecidos en la resolución No. 16/97 del 12 de agosto de 1997, se le autoriza el cambio de periodo fiscal de impuesto sobre la renta a efecto de que comprenda desde el 1 de enero al 31 de diciembre. Debido a lo anterior, el periodo fiscal 2010, comprenderá el periodo de transición desde el 1 de octubre de 2009 al 31 de diciembre de 2010"*.

Nota 10. Patrimonio

a. Capital acciones

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 el capital social de la Sociedad se encuentra conformado por 24 y 7 acciones comunes nominativas respectivamente con valor nominal de ¢25,000,000 cada una, íntegramente suscritas y pagadas en su totalidad por el BPDC, por un total de ¢600,000,00 y ¢175,000,000 respectivamente.

b. Reserva legal

En el período terminado el 31 de marzo de 2012 y 2011 la Sociedad asignó ¢18.610,217 y ¢12.488,752 de las utilidades no distribuidas respectivamente, equivalente a 5% de la utilidad neta del período para la formación de la reserva de conformidad con lo establecido por la Ley No. 7201.

c. Otras partidas patrimoniales

Al 31 de marzo de 2012, únicamente ha variado en la partida de Ajuste al valor de los activos debido a la valuación de los instrumentos financieros que posee la Sociedad.

Nota 11. Ingresos operativos

Al 31 de marzo los ingresos operativos están constituidos en su totalidad por las comisiones pagadas por el INS; un detalle es como sigue:

Ingresos operativos	2012	2011
Comisiones por Colocación de Seguros	¢ 282.532.492	¢ 300.498.196
Comisiones seguros autoexpedibles	2.174.092	1.276.055
Comisiones por digitación de pólizas	1.038.084	1.052.779
Otros ingresos varios	105.273	23.232
Ingresos por recuperación de gastos	2.060.042	0
	¢ 287.909.984	¢ 302.850.261

Nota 12. Ingresos Financieros

Al 31 de marzo los ingresos financieros están constituidos de la siguiente manera:

Ingresos financieros	2012	2011
Por disponibilidades	¢ 21.209	15.850
Por Inversiones en Instrumentos Financieros	18.393.804	14.740.414
Por cambio y arbitraje de divisas	543.684	133.805
	¢ 18.958.697	¢ 14.890.069

Nota 13. Gastos administrativos

Los gastos administrativos se detallan como sigue:

Gastos Administrativos	2012	2011
Gastos de personal ⁽¹⁾	¢ 188.301.348	¢ 149.760.088
Gastos por servicios externos	1.097.350	3.886.797
Gastos de movilidad y comunicaciones	8.307.153	2.482.417
Gastos de infraestructura	1.906.930	1.828.619
Gastos generales	10.118.058	12.133.451
	¢ 209.730.840	¢ 170.091.371

(1) Los gastos de personal se componen como sigue:

	2012	2011
Sueldos y bonificaciones	¢ 110.917.140	¢ 84.134.215
Suplencias personal permanente	1.147.582	0
Servicios especiales de personal contratado	1.765.147	4.155.174
Remuneraciones directores y fiscales	12.513.750	9.766.950
Tiempo extraordinario	457.125	2.033.162
Viáticos dentro del país	150.150	123.339
Viáticos en el exterior	2.011.239	2.735.370
Décimotercer sueldo	9.781.852	7.716.707
Vacaciones	5.298.542	4.438.120
Cargas sociales patronales	27.208.345	21.976.394
Actividades protocolarias y sociales	486.999	47.625
Capacitación	307.278	1.380.437
Seguros para el personal	1.072.145	990.472
Fondo de capitalización laboral	3.522.876	2.845.465
Prestaciones legales	5.774.516	6.679.545
Alimentos y bebidas	0	451.200
Incapacidades	203.494	285.914
Traslado Cesantía Coopebanpo	5.683.168	0
	¢ 188.301.348	¢ 149.760.088

Nota 14. Vencimiento de activos y pasivos

Los vencimientos contractuales de las categorías de activos y pasivos financieros se resumen de la siguiente manera:

Vencimiento de Activo y Pasivo		2012	2011
Efectivo	A la vista	¢ 4.381.555	¢ 3.694.492
Inversiones en valores	A la vista	105.520.818	163.130.570
Inversiones en valores	Hasta 30 días	175.094.824	0
Inversiones en valores	De 31 a 60 días	364.119	109.518.325
Inversiones en valores	De 61 a 90 días	51.321.807	0
Inversiones en valores	De 91 en adelante	736.985.364	476.928.531
Total Activo		¢ 1.073.668.487	¢ 753.271.918

Nota 15. Contingencias

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 la Sociedad no tiene conocimiento de litigios pendientes o inminentes, reclamos o gravámenes no entablados o procesos administrativos fiscales, laborales o judiciales.

La Sociedad está afectada a revisiones por parte de la Caja Costarricense del Seguro Social y otras entidades estatales en materia laboral y a criterio de ellos, requerir reclasificaciones de sus declaraciones sobre salarios.

Los registros contables de la Sociedad pueden ser revisados por la Dirección General de Tributación, por lo cual podría existir una posible contingencia por

la aplicación de conceptos fiscales que pueden diferir de los que ha utilizado la Sociedad para liquidar sus impuestos.

Nota 16. Grupos de interés económico

Al 31 de marzo de 2012 y 2011 el grupo de interés económico relacionado con la Sociedad incluye las siguientes entidades:

- Banco Popular y de Desarrollo Comunal
- Popular Valores Puesto de Bolsa, S.A.
- Operadora de Planes de Pensiones Complementarias del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, S.A.
- Popular Sociedad de Fondos de Inversión, S. A.

Nota 17. Activos restringidos

Al 31 de marzo de 2012 la Sociedad posee activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Certificados Cedidos en Garantía	2012	2011
Certificados de depósito a plazo emitidos por el BPDC, entregado en garantía al INS.	22.100.000	22.100.000
Total Certificados cedidos en garantía	¢ 22.100.000	¢ 22.100.000

Entregado como garantía de cumplimiento de acuerdo con el Reglamento para la comercialización de productos y servicios del INS, Art 10; inciso e.

Nota 18. Diferencias significativas en la base de presentación de estos estados financieros con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, NIC)

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la Normativa Contable Aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL, la SUPEN, la SUGESE y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rigen a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios a las NIIF que han regido posteriormente.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y productos por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada requiere revelar en un quinto estado financiero o en un estado de resultados integrales los movimientos del periodo referidos a cuentas que las NIIF requieren reconocer en una cuenta patrimonial (Otros resultados integrales) como la valuación de las inversiones disponibles para la venta y el superávit de capital. Los formatos actuales no contemplan estos cambios.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, planta y equipo

Para el periodo 2009 el nuevo catálogo de cuentas homologado no incluye la posibilidad de utilizar índices de precios para las revaluaciones, como fue permitido en periodos anteriores. Las revaluaciones deben ser realizadas por peritos independientes al menos cada cinco años. Esto podría llevar a que los bienes revaluados no mantengan su valor razonable como es requerido por la NIC 16.

La SUGEF permite a los bancos del Estado capitalizar el superávit por revaluación generado por sus activos revaluados. Esta práctica se aleja de lo establecido en las NIIF. Asimismo, en caso de requerir registrar deterioro en el valor de los activos revaluados el efecto se debe incluir en resultados, cuando lo requerido por la NIC 36, es disminuir el superávit por revaluación.

La NIC 16, requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por CONASSIF permiten que cese el registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan al valor presente de las

erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos intangibles

Las aplicaciones automatizadas deben ser amortizadas sistemáticamente por el método de línea recta, en el transcurso del periodo en que se espera produzcan beneficios económicos para la entidad, el cual no puede exceder de cinco años. Similar procedimiento y plazo, debe utilizarse para la amortización de la plusvalía adquirida.

La NIC 37 permite diferentes métodos para distribuir el importe depreciable de un activo, en forma sistemática, a lo largo de su vida útil. La vida útil de las aplicaciones automatizadas podría ser superior a cinco años como lo establecen las normas del CONASSIF.

Por otra parte las NIIF no requieren que la plusvalía sea amortizada; requieren que sea evaluada por deterioro anualmente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos financieros reconocimiento y medición

El CONASSIF requiere que las inversiones en instrumentos financieros se mantengan como disponibles para la venta. La SUGEVAL y la SUGEF permiten clasificar otras inversiones como instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere noventa días contados a partir de la fecha de adquisición. La SUPEN no permite otra clasificación que no sea como disponible para la venta. La contabilización de derivados requiere que se reconozcan como mantenidos para negociación excepto los que sean contratos de garantía financiera o hayan sido designados como instrumentos de cobertura y cumplan las condiciones para ser eficaces. Asimismo podrían permanecer más de noventa días de acuerdo con la NIC 39, ya que esta norma se refiere solamente a su venta en un futuro cercano y no indica plazo.

La NIC 39 requiere reclasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia, lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

Las pérdidas y ganancias derivadas de cambios en el valor razonable de los fondos inmobiliarios o fondos de desarrollo inmobiliario, se incluyen en una cuenta patrimonial de ganancias o pérdidas no realizadas por valuación de inversión en propiedad. Se reconocen como pérdida o ganancia en el estado de resultados y sujetos a distribución, cuando dicha ganancia o pérdida haya sido realizada. La NIC 40, requiere que esta valuación se reconozca en el estado de resultados independientemente de si se ha realizado o no.

Nota 19. Normas de contabilidad NIIF recientemente emitidas

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

NIIF 9: Instrumentos financieros

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad.

NIIF 10: Estados financieros consolidados

Esta norma reemplaza a la NIC 27 Consolidación y estados financieros separados y la SIC 12 Consolidación, Entidades de cometido específico. Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF establece los principios de consolidación cuando una entidad controla una o más entidades.

NIIF 11: Arreglos conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para las revelaciones financieras de las partes que integran un arreglo conjunto.

Esta norma deroga la NIC 31, Negocios conjuntos y la SIC 13 Entidades controladas conjuntamente, contribuciones no monetarias por los inversionistas.

NIIF 12: Revelaciones sobre inversiones en otras entidades

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es requerir revelaciones a las entidades que permitan a los usuarios de los estados financieros evaluar la naturaleza de y riesgos con las inversiones en otras entidades; y los efectos de esas inversiones en la posición financiera, rendimientos y flujos de efectivo.

NIIF 13: Medición del valor razonable

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Esta NIIF define “valor razonable”, establece un solo marco conceptual en las NIIF para medir el valor razonable y requiere revelaciones sobre

la medición del valor razonable. Esta NIIF aplica a otras NIIF que permiten la medición al valor razonable.

NIC 27 revisada: Estados financieros separados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable y las revelaciones requeridas para subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas cuando la entidad prepara estados financieros separados.

NIC 28 revisada: Inversiones en asociadas y negocios conjuntos

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. El objetivo de esta NIIF es el de describir el tratamiento contable para inversiones en asociadas y determina los requerimientos para la aplicación del método de participación patrimonial al contabilizar inversiones en asociados y negocios conjuntos.

NIC 19 revisada: Beneficios a empleados

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

NIC 1: Presentación de estados financieros: Mejoras en la presentación de Otros resultados integrales

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de julio del 2012. Los cambios que se han incluido en la NIC 1 son a párrafos específicos relacionados con la presentación de los Otros resultados integrales. Estos cambios requerirán que los Otros resultados integrales se presenten separando aquellos que no podrán ser reclasificados subsecuentemente al Estado de resultados y los que podrán ser reclasificados subsecuentemente al estado de resultado si se cumplen ciertas condiciones específicas.

NIC 12: Impuestos diferidos: Mejoras: Recuperación de activos subyacentes

Esta norma es de aplicación en los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2012. Deroga la SIC 21 Recuperación de activos no depreciables revaluados. Los cambios proveen un enfoque práctico para medir activos y pasivos por impuestos diferidos al medir al valor razonable las propiedades de inversión. Interpretaciones a las NIIF

Las siguientes interpretaciones han sido emitidas y entrarán en vigencia en periodos posteriores:

IFRIC 19: Amortizando pasivos financieros con instrumentos de patrimonio. Efectiva a partir de los periodos que comiencen en o después del 1 de julio de 2010.

Nota 20. Hechos relevantes y subsecuentes

Apertura en seguros

Durante aproximadamente 25 años, el Banco Popular y de Desarrollo Comunal tuvo delegada la administración, asesoría y comercialización de seguros en una empresa externa, mientras que otras entidades financieras, principalmente los Bancos estatales ya habían sido acreditados como canal intermedio en la comercialización de los mismos. A finales de 2007, la presidencia ejecutiva del INS concedió el aval para iniciar operaciones en el mercado de seguros como canal superior.

Producto de la entrada en vigencia de la Ley Reguladora del Mercado de Seguros N°8653 (a partir del 7 de agosto de 2008), se le permite al Conglomerado Banco Popular crear una intermediaria de seguros, abriendo con esto nuevas oportunidades de crecimiento para el grupo.

Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., nace como una sociedad más del Conglomerado Popular, siendo el Banco su único propietario. Una vez obtenida la aprobación de la Superintendencia General de Seguros (SUGESE), la nueva sociedad inicia operaciones a mediados de junio de 2009.

Capitalización de Utilidades

Según acuerdo de Junta Directiva JDPSAS-58-acd-159-art-6, por unanimidad se aprueba y remite a la Junta Directiva Nacional la recomendación para que se apruebe el aumento del capital social de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A. en la suma de ¢425.000.000,00, siendo ¢204.124.466.38 capitalización del 100% de las utilidades del periodo 2009 y ¢220.875.533,62, capitalización del 93,08% de las utilidades del periodo 2010, de tal manera que el capital social al corte de diciembre 2011 asciende a ¢600.000.000,00

Nota 21. Análisis de sensibilidad de riesgo

Dada la naturaleza de Popular Seguros, la exposición al riesgo es medida a través de la suficiencia patrimonial tomando en consideración lo establecido en las "Normas para determinar la suficiencia patrimonial de los grupos financieros y otros conglomerados"; cuyo artículo 9 establece lo siguiente: "el requerimiento mínimo de capital de las empresas no reguladas, será el equivalente al 20% de sus activos totales más contingencias".

CONCEPTO	Mar-12	Feb-12	Jan-12
ACTIVO MAS CONTINGENTES	1.230.423.984,09	1.365.024.234,14	1.315.276.945,07
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	246.084.796,82	273.004.846,83	263.055.389,01
CAPITAL BASE	1.066.945.768,80	1.060.767.021,10	1.031.074.145,61
INDICADOR DE COBERTURA	4,34	3,89	3,92

CONCEPTO	Mar-11	Feb-11	Jan-11
ACTIVO MAS CONTINGENTES	922.673.350,00	1.094.084.165,18	1.061.527.654,88
REQUERIMIENTO MINIMO CAPITAL	184.534.670,00	218.816.833,04	212.305.530,98
CAPITAL BASE	734.113.230,00	712.429.237,24	695.116.260,49
INDICADOR DE COBERTURA	3,98	3,26	3,27

Tal y como se observa en el cuadro anterior, la comercializadora de seguros, cuenta con el capital suficiente para soportar los riesgos inherentes a la actividad desarrollada, siendo principalmente importante lo relativo al riesgo operativo, el cual es soportado por el 20% de capital mínimo exigido por la normativa.

En materia de riesgo financiero no se identifican factores de riesgo importante dada la composición del balance general en donde la cartera de inversiones se compone por inversiones en certificados de ahorro a plazo al vencimiento, los cuales no cuentan con valoración de precios, y por ende no son sujetos a evaluaciones de riesgo tipo VAR.

Nota 22. Autorización por emisión

La Gerencia General de Popular Sociedad Agencia de Seguros, S.A., autorizó la emisión de los estados financieros el 18 de enero de 2012.

La SUGESE tiene la posibilidad de requerir modificaciones a los estados financieros luego de su fecha de autorización para emisión.